



# Comisión avala exhortos para atender quemas agrícolas en Sonora y promover campaña nacional de consumo de leche

## Boletín No. 5029

- Llevará a cabo Parlamento Abierto con productores y organizaciones civiles para analizar tema presupuestal

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó dos puntos de acuerdo encaminados a atender las quemas agrícolas y promover una campaña nacional para el consumo de leche.

### Regulación de quemas agrícolas

El primero, exhorta al Congreso de Sonora para que legisle en materia de regulación de quemas agrícolas, con el propósito de transitar a la agricultura de conservación y contribuir a contrarrestar los efectos del cambio climático.

Asimismo, que las instancias federales y locales, así como las instituciones educativas, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a la ciudadanía para limitar la quema agrícola y forestal.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado resaltó que la quema de campos agrícolas repercute directamente en el cambio climático, de ahí la importancia de su regulación mediante reformas de ley que atiendan esta problemática.

Al respecto, la proponente del punto de acuerdo, diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Morena), mencionó que si bien su propuesta sólo hace un llamado al estado de Sonora este tema debe ser atendido de manera general en el país, ya que el cuidado del medio ambiente es tarea de todas las entidades.

El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) indicó que hay zonas donde la principal actividad económica es la caña de azúcar, cultivo que requiere que se queme su caña con el propósito de



facilitar la cosecha, por lo que consideró que este punto de acuerdo permitirá que estas acciones sean menos agresivas al medio ambiente y se limite el uso indiscriminado del fuego.

El diputado del PAN, Gustavo Macías Zambrano, mencionó que en el país se acostumbra la quema de los sembradíos para poder cosechar; por ello, consideró que este exhorto permitirá que se avance en la materia en el resto del país.

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, dijo que el llamado busca evitar la quema del producto que queda después de cosechar.

Expuso que actualmente se trabaja en la iniciativa “Mi parcela no se quema”, la cual tiene como objetivo crear una agricultura amigable con el medio ambiente.

El diputado Valentín Reyes López (Morena) apuntó que este exhorto solicita la intervención de varias dependencias y sugirió consultar a los dueños de los ingenios azucareros, pues son ellos los que ordenan y programan la quema de los sembradíos.

De Morena, el diputado Otoniel García Montiel, se congratuló por la aprobación de este punto de acuerdo que aborda el cuidado ambiental en la región agrícola.

### **Campaña nacional para el consumo de leche**

El segundo dictamen aprobado contiene un exhorto a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Economía, Salud y a Seguridad Alimentaria Mexicana para que, en coordinación y con base en sus atribuciones, fortalezcan las acciones para impulsar y promover una “Campaña Nacional de Consumo de Leche”.

El objetivo es atender las recomendaciones internacionales en materia de nutrición y consumo, para que las niñas, los niños, adolescentes y la población en general tengan conocimiento y acceso a este alimento básico, debido a que es la principal fuente de proteínas, calcio, vitaminas, grasas de buena calidad y minerales que coadyuvan a un crecimiento y desarrollo saludable.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), proponente de este punto de acuerdo, explicó que el objetivo principal es fomentar el consumo de leche, la cual tiene grandes aportes nutricionales, y es considerado como el alimento más completo para el ser humano, además de que permitiría detonar su manufactura y beneficiar con ello a los pequeños y medianos productores.



Luz Adriana Candelario Figueroa, diputada de Morena, señaló que el Estado está obligado a garantizar una buena alimentación, por lo que se han impulsado programas para lograr la seguridad alimentaria, como el abasto social de leche a cargo de Lincosa, que beneficia a las personas que viven en pobreza.

A su vez, el diputado García Hernández dijo que su voto sería a favor del dictamen; sin embargo, solicitó que se promueva la leche de origen natural, pues ello beneficiaría a los productores.

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) se congratuló por este punto de acuerdo; no obstante, planteó la necesidad de contar con producto legislativo integral que fomente el consumo de leche de origen natural.

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión aprobaron su cuarto informe semestral correspondiente al periodo de marzo a agosto del 2023 y su programa de trabajo para el último año de la actual Legislatura.

### Asuntos generales

Los y las diputadas aprobaron realizar un Parlamento Abierto el próximo 10 de octubre con la finalidad de escuchar a los productores y organizaciones civiles en el tema presupuestal.

Además, la presidenta de la Comisión, diputada Aguirre Maldonado, informó que el 13 de octubre es la fecha límite para que sus integrantes envíen su opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio para el Ejercicio Fiscal 2024 en materia del campo.

